

COMISIÓN ASESORA Y DE CONTRALOR

15° PERIODO - ACTA N° 52
Sesión del 12 de diciembre de 2019

En Montevideo, el día doce de diciembre del dos mil diecinueve, siendo las diecinueve horas y cinco minutos, celebra su quincuagésima segunda sesión del décimo quinto periodo, la Comisión Asesora y de Contralor de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, con la asistencia de los siguientes miembros titulares y suplentes en ejercicio de la titularidad:

ABOGADOS: Dr. Rodrigo Deleón,

ARQUITECTOS: Arq. Herbert Ichusti, Arq. Alvar Álvarez,

CONTADORES: Cr. Jack Conijeski, Cra. Teresita Andion,

INGENIEROS AGRIMENSORES: Ing. Leonardo Puei,

INGENIEROS AGRÓNOMOS: Ing. Enrique Valdez, Ing. Hugo Bentos,

INGENIEROS INDUSTRIALES: Ing. José Luis Otero, Ing. Adrián Gallero,

INGENIEROS QUÍMICOS INDUSTRIALES: Ing. Bruno Baselli, Ing. Paola Ghio,

MÉDICOS: Dr. Gonzalo Deleón,

ODONTÓLOGOS: Dr. Federico Irigoyen, Dr. Alberto Aicardi,

QUÍMICOS FARMACÉUTICOS: Q.F. Juan Vázquez,

VETERINARIOS: Dra. Stella Quintana.

No se recibió comunicación de la Sra. miembro Dra. María Paula Carminatti.

En uso de licencia los señores miembros, Dr. Mauro Fonticiella, Ing. Arq. Cecilia Olivera, Dra. Martha Casamayou, Cr. Oscar Montaldo, Ing. María del Carmen Rodríguez, Ing. Ernesto Macedo, Ing. Pedro Friedrich,

Sobre los diecinueve cargos de la Comisión Asesora y de Contralor se constata la asistencia de diecisiete miembros en su calidad de titulares.

Preside el Sr. Presidente Ing. Agr. Enrique Valdez y actúa en Secretaria la Dra. Stella Quintana.

En la secretaría administrativa actúa la Adm. II Sra. Marianela Fernández.

1) ACTA N° 50 – sesión de 14.11.2019

Se resuelve (Mayoría 12 votos afirmativos, 2 abstenciones): Aprobar con modificaciones el Acta N° 50, correspondiente a la sesión del 14.11.2019.

Las abstenciones corresponden a los miembros presentes en esta sesión, y que no lo estaban en la sesión correspondiente al acta considerada.

El número de votos afirmativos y abstenciones que obtiene el Acta, responde a los miembros presentes en Sala en el momento de considerarla.

ACTA N° 51 – sesión de 28.11.2019

Se resuelve (Unanimidad, 14 votos afirmativos): Aprobar con modificaciones el Acta N° 51, correspondiente a la sesión del 28.11.2019.

Las abstenciones corresponden a los miembros presentes en esta sesión, y que no lo estaban en la sesión correspondiente al acta considerada.

El número de votos afirmativos y abstenciones que obtiene el Acta, responde a los miembros presentes en Sala en el momento de considerarla.

Ingresa a Sala el Arq. Herbert Ichusti.

2) ASUNTOS ENTRADOS

No se presentan asuntos

3) INFORME DE MESA

El Sr. PRESIDENTE da cuenta que en estos días ha sesionado por segunda vez la Comisión de Fiscalización, de la cual van a hacer un pequeño informe los compañeros que trabajaron en ella.

También se ha reunido la Comisión de Comunicación, fue una reunión interesante en la cual por razones muy especiales no se contó con la presencia del Director Secretario ni el Presidente. Lo que aconteció fue que ese día falleció el padre del Arq. Walter Corbo, quien se encontraba trabajando en ese momento en el Instituto, razón por la cual no pudo estar presente en la reunión de Comisión de Comunicación. El Sr. Presidente por su parte, tuvo un percance de carácter profesional por lo que tampoco pudo estar presente.

Por otro lado recuerda que se estaban haciendo gestiones ante la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados en relación a un régimen de facilidades de pago para los contribuyentes de la Caja que estuvieran en situación de morosidad. Se continúan haciendo esas gestiones para tratar de lograr la aprobación. Es cierto que el reloj va en contra, pero sobre estos temas, en especial sobre el tema de la ley, la Caja ya ha pedido una entrevista con el futuro Presidente de la República el Dr. Luis Alberto Lacalle.

Da cuenta que se ha aprobado el Presupuesto Financiero, lo cual va a ser comunicado formalmente cuando corresponda.

Informa que finalmente la Dra. Scigliano ha sido designada como Gerente de Asesoría Jurídica, en lugar de la Dra. Minerva, quien estuvo a cargo del área jurídica de la Caja pero se retiró para acogerse a la jubilación.

Recuerda que en la sesión que trataron el Presupuesto, resolvieron requerir un informe sobre la ejecución presupuestal 2019. La Mesa ha hecho gestiones en el sentido de obtener esa información, y precisamente hoy tendrán una presentación sobre ese tema.

Ingresa a Sala el Arq. Alvar Álvarez.

En referencia a las compensaciones por logro de objetivos, que también estuvo arriba de la mesa el día que se analizó el Presupuesto, junto al tema del acuerdo salarial con los funcionarios que muchas veces se ha mencionado en este ámbito, han hecho algunas gestiones y han acordado, ya no dará el tiempo durante el año 2019, pero posiblemente en la primera sesión del 2020, tengan un informe. También está planteada la inquietud coincidente con la Mesa del Dr. Rodrigo Deleón, en el sentido de tener un informe que dé satisfacción con respecto a esos temas. Han pensado incluso en cursar una invitación al Asesor Jurídico en materia laboral que tiene la Caja, Dr. Mario Garmendia, lo cual también lo ha conversado con la Gerencia General y lo estarían evacuando en esa oportunidad. Igualmente les quería dar la noticia que han estado haciendo gestiones en función a planeos que aquí se han realizado.

Ingresa a Sala el Ing. José Luis Otero.

Propone alterar el orden del día a efectos de pasar a considerar el informe de la Comisión de Fiscalización, la Presentación sobre Ejecución Presupuestal 2019 y la aprobación del período de receso.

Si bien en el día de hoy son muchos los asistentes, ante la duda de que puedan quedarse sin quorum, propone alterar el orden del día, para considerar en primer término el período de receso de esta Comisión.

Se resuelve (Unanimidad, 17 votos afirmativos): Alterar el tratamiento del orden del día según lo propuesto.

PERÍODO DE RECESO.

El Sr. PRESIDENTE plantea que es un asunto casi de trámite, una cuestión tradicional y habitual. Esta sería la última sesión del 2019 y la primera sesión del 2020 sería la primer sesión correspondiente al mes de febrero: jueves 13 de febrero. Pone a consideración el período de receso.

Se resuelve (Unanimidad, 17 votos afirmativos): aprobar el receso de la Comisión Asesora y de Contralor desde el 26.12.2019 al 12.02.2019.

4) ASUNTOS PREVIOS

No se presentan

5) INFORME DE COMISIONES

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

El Sr. PRESIDENTE solicita a los compañeros de la Comisión de Fiscalización que informen acerca del trabajo en esa Comisión.

El Ing. Baselli informa que la Comisión de Fiscalización se reunió dos veces, en las cuales participó junto con el Dr. Irigoyen como representantes de la Comisión Asesora. También forman parte de la Comisión los directores Ec. Adriana Vernengo, Arq. Walter Corbo; el Gerente General, el Gerente de División Recaudación y Fiscalización, la encargada del área Jurídica, el Jefe del Departamento de Fiscalización y el Gerente de División Afiliados.

Los temas se dividieron en dos capítulos, la primera fue Empresas. Se analizó todo el art. 71 y derivados. La idea era ir mezclando los temas, como está la reforma de la ley, esta puede tocar diversos aspectos de la recaudación, y los servicios están analizando una propuesta para la reforma del marco legal, entonces ver esos pequeños detalles, esos pequeños ajustes que se van a hacer. Entonces en esa parte quedaron de revisar. También se habló que los deudores de empresas, son mínimos y es negociable generalmente en cuotas el pago, no es importante la deuda de empresas. Es un caso en los que sí habría ejecución, porque si la deuda es muy grande es más fácil ejecutar a una empresa que a una persona, pero no se da ese caso. Le empresa deudora contumaz tiene el problema que ya desapareció la Sociedad Anónima y no la agarraron por ejemplo. Tienen una norma muy fuerte que establece que si la empresa tiene deuda con la Caja no puede seguir importando, entonces les conviene estar al día con la Caja.

Les explicaron todos los procedimientos electrónicos que tiene el área de Recaudación, por ejemplo el timbre electrónico, cómo cambió la recaudación. Aumentó la recaudación en alguno de los ítems del art. 71 debido al timbre electrónico.

A veces se da algunas ambigüedades en cuanto a qué cosas llevan timbre y cuáles no, lo cual se puede arreglar sin ley por decisión del Directorio. Le pareció anticuado que se sigue pagando el parto. Hay cosas que quedaron de épocas inmemorable. Hay tecnología nueva también que hay que clasificarla. Todo eso en cuanto a empresas.

Quedaron para una reunión posterior revisar la ley, cuando los servicios hagan la rotación de la reforma de la ley, ver si pueden ajustar en algo y apoyarlos en eso.

Es muy interesante porque incluso está incluido en el Plan de Fiscalización el Plan Estratégico de la Caja, entonces lo que haría la Comisión de Fiscalización sería seguir el cumplimiento del Plan Estratégico como meta. Por ejemplo reunirse cada dos o tres meses, ver cómo aumentaron y se movieron ciertas cosas, hacer un seguimiento del Plan.

La segunda parte corresponde a los afiliados, en la cual también hay modificaciones importantes en la ley. Se discutió mucho la estrategia, tienen 8 inspectores, pero a través de los cruzamientos con BPS barren a todos los afiliados que facturan. Entonces si lo hacen desde la ingeniería de computación a través de una computadora, cruzando datos, mueven un montón de personas, en cambio si van a la casa es más agresivo, lleva su tiempo, tiene otro costo.

El Sr. Director Dr. IRIGOYEN expresa que la sensación luego de ver la exposición, es que hay una fiscalización. Todo lo relacionado con el art. 71 es muy engorroso, el determinar con Aduana qué es lo que paga y qué es lo que no paga por ejemplo, qué ingresa en un criterio, qué en otro. Se ha ido modernizando mucho la tecnología y hay muchos cruzamientos. Está claro que el cruzamiento con la Suprema Corte de Justicia y con BPS fue muy importante. Entonces una de las cosas que resaltaban, es que se habla de los 7, que ahora son 8 inspectores, pero no quiere decir que sean sólo ellos, porque hay muchas otras personas que también trabajan en el Departamento de Fiscalización que están desde su escritorio haciendo fiscalización, entonces no son 8 sino que son más.

Se tocaron algunos temas como el Plan Piloto que básicamente había sido impulsado y que si bien saben que los números no son tantos, es también una forma de dar una imagen que la Caja fiscaliza. Ahí se planteó que siempre se encuentra la presunción de ejercicio y que es muy difícil después establecer que se estaba haciendo ejercicio. Quizás después de 10 llegan a 1, entonces les insumo tiempo, trabajo y obtienen un bajo resultado.

También se planteó que muchas veces se requiere una decisión política del Directorio, les está resultado difícil por ejemplo ingresar a un edificio donde el portero no les permite el ingreso.

Se está trabajando, es real que hay un trabajo en el área, pero es complicado. Con la tecnología actual y el cruzamiento de datos, la evasión ha disminuido bastante. La Comisión quedó en ver qué insumos e inquietudes habían también desde la Comisión Asesora para trabajar en ellos. Se comentó el planteo del Dr. Deleón que se remitió a Directorio, en cuanto a la ejecución. El área Jurídica planteó que le resulta engorroso, habría que tener personal exclusivo para eso, realizar un embargo genérico después rastrear bienes para rematar, lo cual no es sencillo. Pero también si se adopta una decisión al respecto los servicios están de acuerdo en llevarlo a cabo.

El Sr. PRESIDENTE plantea que omitió señalar que en la reunión de Mesas que tuvieron hace instantes, se habló sobre el tema de las ejecuciones. Hubo un planteo del Dr. Deleón que la Comisión lo hizo propio y lo elevó a Directorio y le comentaron que

les va a llegar una serie de trabajos, coincidentes con lo que está planteando el Dr. Irigoyen, proveniente de los servicios, sobre lo cual Directorio no adoptó resolución pero considera importante que la Comisión cuente con esa información para que la puedan ver e incluso dar opinión. A lo cual le manifestaron su acuerdo y coincide con lo expresado por el Dr. Irigoyen, por eso se permitió la interrupción.

El Sr. Director Dr. IRIGOYEN señala que otro de los temas que surgió en la reunión y que le está generando inconvenientes a la Caja es el Fondo de Solidaridad. La emisión del certificado está ligada a las deudas del Fondo. Una de las cosas que se está estudiando en la modificación de la ley es separar el Fondo de la Caja. Eso también resulta complejo para la parte de Fiscalización, porque está todo junto y a veces la deuda no es de la Caja sino del Fondo de Solidaridad.

A modo de resumen, es claro que se trabaja y se fiscaliza, sin lugar a dudas se puede mejorar y el cruzamiento de datos ha dado muy buenos resultados.

El Ing. Baselli expresa que en cuanto a los timbres electrónicos se ahorra en dos aspectos, por un lado en la impresión, que tiene un costo muy alto y por otro lado la comisión por venta de los mismos. Además esta modalidad no permite su reutilización, lo cual algunas veces sucedía, que se pegaba un timbre luego se lo despegaba y volvía a usar, cuando estos no eran anulados.

Lo más importante es que los trámites electrónicos que está haciendo el Gobierno Digital, no se pueden llevar adelante si no se abona el correspondiente timbre, lo cual da una mayor seguridad. No sólo los profesionales usan timbre, sino particulares por ejemplo ante una declaración jurada y antes dependía del control del funcionario público que recibía la declaración jurada. Entonces la implementación del timbre electrónico aumentó la recaudación y ya hay varios trámites en los cuales es posible su utilización.

COMISIÓN DE COMUNICACIONES

El Ing. Baselli da cuenta que participaron en la Comisión de Comunicaciones el Ing. Valdez, el Ing. Bentos y quien habla, como representantes de esta Comisión y por la Administración el Gerente General y los Gerentes de División Afiliados y Recaudación y Fiscalización. El Presidente y Director Secretario no pudieron estar presentes por las razones antes expuestas y también se contó con la presencia de integrantes de la empresa consultora en comunicación.

La comunicación se eligió sobre tres bases. Le pareció muy interesante la parte de comunicación interna – externa, se empezó por entender que era importante la comunicación dentro de la Institución. Se dieron charlas y se capacitó a un grupo de personas para que fueran voceros, para tener una sólo voz, lo cual es muy importante y más en esta situación ante una reforma de ley, en la que todos digan lo mismo, no porque piensen lo mismo, sino porque acuerdan lo mismo. Entonces, independientemente de lo que piensan, que la voz sea única, porque el punto débil es

que trasciendan noticias mal interpretadas o mal dichas que pueden llevar a cosas raras. La ley obviamente va a ser resistida, porque quita o transforma beneficios.

La empresa planteó una serie de ideas en cuanto a la comunicación, la otra empresa se encargaría de contratar la publicidad y ver los lugares donde hacerlo y la otra haría toda la parte de ideas. Uniformizar el sistema de comunicación. Esto viene ligado con otros temas, porque en la Comisión de Fiscalización vieron cosas que no estaban enterados que pasaban así, entonces subrayaron ciertos puntos que habría que comunicarlos, novedades, sobre todo si son buenas. Por ejemplo el aumento de la recaudación a través de los timbres electrónicos es importantes. Después trabajos internos que hace Fiscalización que pasan de ser percibidos.

Entiende que los errores que han cometido son de comunicación, porque las cosas trascienden en la calle distorsionadas a partir de dichos. Entonces, como es una cadena larga entre nosotros y los profesionales, porque se pasa por las asociaciones, y por otros lados y hay diferentes formas de llegar, a la prensa llega cualquier cosa.

La Cra. Andión entiende que no habría que entrar demasiado en el tema de los timbres, es algo resistido. No haría mucha propaganda al respecto.

El Sr. PRESIDENTE agradece el informe realizado por el Ing. Baselli y el Dr. Irigoyen.

6) INFORME DE SUBCOMISIONES

No se presentan.

7) ASUNTOS A TRATAR

PRESENTACIÓN SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2019.

Siendo las diecinueve horas con cuarenta y tres minutos ingresa a Sala la Gerente de División Asesoría Técnica Cra. Silvia Rossel acompañada del Adm. III de dicho sector Sr. Martin Attun.

El Sr. PRESIDENTE les da la bienvenida.

La Cra. Rossel comienza la exposición de la presentación “Ejecución Presupuestal 2019”.

Finalizada la presentación a las veinte horas con treinta y cinco minutos, se levanta la sesión.

/ds

Acta N° 52- pág. 8
12.12.2019

Dra. Stella Quintana
Secretaria

Ing. Agr. Enrique Valdez
Presidente